CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

COMPRA ÁGIL 05-2026

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de indumentaria y calzado para distintas oficinas del Concejo Municipal de Rosario.

ART. 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS

PERSONAL FEMENINO DE LA DIRECCIÓN DE MAYORDOMÍA:

1. Ítem 1: Pantalones
   Cantidad: 5.
   Características: Pantalón de crepe sastrero, corte skinnny/chupín, color negro. Un botón y cierre delantero. Dos bolsillos delanteros y dos bolsillos traseros. Los talles solicitados aproximados son: 2 unidades en talle 40; 2 unidades en talle 52; 1 unidad en talle 50.
2. ítem 2: Camisas
   Cantidad: 6.
   Características: camisa modelo oxford o popelín, recta, mangas largas, color blanca. Cierre con botones. Los talles solicitados aproximados son: 2 camisas en talle 52; 2 camisas en talle 50; 2 camisas en talle 40.
3. Ítem 3: Sacos
   Cantidad: 2
   Características: saco de vestir crepé sastrero, color negro. Con cierre a través de botones delanteros y dos bolsillos al frente. Los talles solicitados aproximados son: 1 saco en talle 54; 1 saco en talle 52.
4. Ítem 4: Sweater.
   Cantidad: 1.
   Características: sweater de lanilla, color negro en talle L.
5. Ítem 5: Calzado
   Cantidad: 1

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Características: par de zapatos tipo botita tobillera con cierre, color negro, en talle 40.

PERSONAL MASCULINO DE LA DIRECCIÓN DE MAYORDOMÍA::

6. ítem 6: Jeans
   Cantidad: 2.
   Características: pantalón de jean elastizado, color negro, talle aproximado 66.
7. Ítem 7: Camisa
   Cantidad: 1
   Características: camisa en modelo oxford o popelín, recta, mangas largas, color blanca. Cierre con botones. En talle aproximado 52.
8. Ítem 8: Saco
   Cantidad: 1
   Características: saco de vestir crepé sastrero, color negro. Con cierre a través de botones delanteros y dos bolsillos al frente. En talle aproximado 44.

PERSONAL FEMENINO DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO:

9. Ítem 9: Traje/conjunto dos piezas compuesto de pantalón y blazer.
   Cantidad: 1
   Características: Pantalón corte recto, sin bolsillos, tela zara, con cierre y un botón. talle aproximado 42/44. Blazer sastrero forrado mangas largas, tela zara, con solapa, dos bolsillos y dos botones, talle aproximado 42. En color azul.
10. Ítem 10: Camisa mangas largas.
    Cantidad: 1
    Características: Camisa poplín, entallada, con ocho botones, color blanca o celeste, talle aproximado 42.
11. Ítem 11: Camisa mangas 3/4.
    Cantidad: 1
    Características: Camisa poplín, entallada, con ocho botones, color blanca o celeste, talle aproximado 42.
12. Ítem 11: Camisa mangas cortas.
    Cantidad: 1

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Características: Camisa poplín, entallada, con ocho botones, color blanca o celeste, talle aproximado 42.

13. Ítem 13: Sweater.

    Cantidad: 1.

    Características: sweater básico tejido cuello redondo, color azul color blanca o celeste, talle aproximado M/L.

    .

PERSONAL MASCULINO DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO:

14. Ítem 14: Camisa mangas largas.

    Cantidad: 3.

    Características: camisa de algodón, corte entallado, tipo YSL. color blanca. Los talles aproximados son: 42-44-46.

15. Ítem 15: Sweater.

    Cantidad: 3.

    Características: sweater escote en V, mezcla con lana, tipo YSL. Los talles aproximados son: L-XL-XXL.

16. Ítem 16: Cinturón.

    Cantidad: 3.

    Características: cinturón en cuero, color negro. Los talles aproximados son: 95-100-105.

17. Ítem 17: Corbata.

    Cantidad: 3.

    Características: tela de microfibra jacquard, color a elección de acuerdo a muestrario de modelos que deberá proveer la empresa consistente en por lo menos 3 modelos distintos

En todos los casos se deberá presentar folletos o imágenes que permitan evaluar los artículos ofertados.

De necesitarlo, se podrá pedir muestra que permita identificar la calidad de lo ofertado. Los talles descriptos son aproximados y serán confirmados una vez realizada la prueba de los artículos adjudicados dada la variabilidad que puede presentar cada moldería.

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Marcas: el hecho que en el presente pliego se especifiquen artículos o materiales de determinada marca tiene por objeto definir con claridad las características y calidades de los mismos. El oferente podrá ofertar artículos similares o de otras marcas siempre y cuando las condiciones de calidad, dimensiones, durabilidad y demás características sean equivalentes a las requeridas.

Art. 5.- FORMA DE COTIZAR

Deberá presentar la oferta en sobre cerrado identificándose el número de compra, fecha y hora de apertura.

Se deberá por ítem en función de que la adjudicación se efectuará por ítem.

La Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, descarga en depósito, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

° El oferente deberá estar inscripto y habilitado en el Padrón de Agentes de cobro (P.A.C) de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con la inscripción se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación, debiendo figurar como **habilitado** para dicha instancia. *En caso de representación, el firmante de la oferta deberá acreditar la representación jurídica suficiente para obligar a quien la formule.*

° Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.

° Declaraciones juradas firmadas cuyo texto se transcribe a continuación:

a) Quien suscribe _____ y en mi carácter de _____ con facultades suficientes para este acto, declaro bajo juramento el pleno conocimiento, aceptación y sometimiento a las cláusulas del pliego de bases y condiciones y, de corresponder, de las circulares aclaratorias/modificatorias, de las especificaciones técnicas complementarias, anexos y planos que integren el presente legajo.

b) Declaramos el siguiente domicilio legal en la ciudad de Rosario:

_____

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Número telefónico de contacto: _____

Correo electrónico donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que eventualmente se cursen:

_____

Manifestamos asimismo nuestro consentimiento a someter cualquier cuestión judicial que se suscite a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **media hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 6.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la compra. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

Art. 7.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por ítem.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. La adjudicación se realizará de manera global.

ART. 8.- PLAZO DE ENTREGA

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en un plazo máximo de quince (15) días de acuerdo a las especificaciones, de ser necesario se efectuará una prueba de talle para confirmar los mismo antes de la entrega.

ART. 9.- FACTURACIÓN

Será por mes calendario por el alquiler y el servicio efectuado durante el mes inmediato anterior.

ART. 10.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la fecha de conformidad prestada por la unidad receptora de la entrega.

ART. 11.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado asciende a la suma de $3.071.870.-

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 03 de julio de 2026 a las 11hs. en el ámbito del Concejo Municipal ubicado en calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario